

RESOLUCIÓN N° 24 -2024-2025-P-CR

Lima, 18 de julio de 2025

VISTOS:

El Oficio 976-2025-DGA-CR de fecha 09 de julio de 2025 de la Dirección General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio 976-2025-DGA-CR, el director general de administración solicita designar a los integrantes del Equipo de Transferencia de Gestión del Titular Saliente encargado del desarrollo de las actividades del proceso de transferencia de gestión;

Que, la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, tiene como objetivo: *"Regular los procesos para la Rendición de Cuentas del Titular y Transferencia de Gestión estableciendo etapas, actividades, plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones, así como, el contenido y estructura de los informes que deben ser firmados, enviados y publicados por el titular de las entidades bajo el alcance de la presente Directiva"*; siendo obligación del titular de la entidad garantizar y brindar las facilidades para que el desarrollo del proceso de transferencia de gestión, se efectúe de acuerdo a las disposiciones establecidas;

Que, el numeral 7.2 de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, establece que el Proceso de Transferencia de Gestión es el proceso por el cual el titular saliente, mediante el Informe de Transferencia de Gestión, informa respecto a los avances, resultados, logros y asuntos urgentes de atención prioritaria, asuntos de prioritaria atención, a fin de permitir al titular entrante dar continuidad a la prestación de los servicios públicos brindados por la entidad;

Que, el literal a) del inciso 7.2.2 de la Directiva en mención, referido a las Etapas del Proceso de Transferencia de Gestión, establece que el titular saliente conforma el Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS), mediante documento firmado, designando, al funcionario responsable y a los Integrantes del ETTS. Asimismo, señala que el ETTS es instalado por el titular saliente, dejando constancia del hecho en su Acta de Instalación, la misma que es firmada por el titular saliente y por el funcionario responsable y está integrado como mínimo por tres (3) funcionarios o servidores públicos de la entidad, bajo cualquier régimen laboral, contractual o de cualquier otra naturaleza. Este Equipo es conformado por el funcionario responsable, quien lo dirige;



Congreso de la República
Presidencia

Que, conforme al numeral 6.4 de la Directiva en mención, una de las Obligaciones del Titular Saliente es conformar e instalar al ETTS, designando a sus integrantes y responsable mediante documento;

Que, en consecuencia, resulta necesario formalizar la conformación del ETTS, designando al funcionario responsable e integrantes, encargados del desarrollo de las actividades del proceso de Transferencia de Gestión del Periodo Legislativo 2024-2025, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 32 del Reglamento del Congreso de la República.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar al responsable e integrantes del Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS, encargados del desarrollo de las actividades del proceso de Transferencia de Gestión del Periodo Legislativo 2024-2025, al amparo de lo dispuesto en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG; el cual queda conformado de la siguiente manera:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Eduardo Salhuana Cavides (Responsable)	Presidente
2	Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez (Integrante)	Oficial Mayor
3	Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz (Integrante)	Secretario Técnico de la Oficialía Mayor
4	José Francisco Recoba Martínez (Integrante)	Jefe del Departamento de Investigación Parlamentaria
5	William Federico Alcántara Infantes (Integrante)	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
6	María Lucía Bravo Roncal (Integrante)	Jefa del Departamento de Finanzas
7	Sonia Gloria Polino Valverde (Integrante)	Jefa del Departamento de Recursos Humanos
8	Manuel Eduardo Peña Tavera (Integrante)	Procuraduría Pública del Congreso
9	Giancarlo Bernal Negreiros (Integrante)	Director General de Administración



Artículo Segundo. - El Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS, se instalará en la fecha de notificación de la presente resolución a sus integrantes.

Congreso de la República
Presidencia

Artículo Tercero. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



.....
EDUARDO SALHUANA-CAVIDES
Presidente
Congreso de la República